

▶ **HUBO CINCO DETENIDOS Y REQUISARON BIENES DE ALTO VALOR**

Desmantelan red dedicada al contrabando de cigarrillos electrónicos llevados de Paraguay

La Receita Federal y la Policía Federal de Brasil llevaron a cabo la Operación Evali, con el objetivo de desarticular una organización criminal especializada en el contrabando de cigarrillos electrónicos y esencias llevadas desde Ciudad del Este, Paraguay. Cinco

personas fueron detenidas y se incautaron además bienes de alto valor. Durante los allanamientos, se ejecutaron órdenes de registro y aprehensión en Cascavel, Cielo Azul y Matelândia, en el Estado de Paraná. (Pág. 5)



Allanan desarmadero de motocicletas robadas en Remansito y detienen a dos

Dos personas fueron detenidas ayer durante un procedimiento policial llevado a cabo en una vivienda del barrio Remansito de Ciudad del Este, donde presuntamente operaba un desarmadero de motocicletas robadas. El procedimiento se llevó a cabo tras la denuncia del hurto de un biciclo equipado con sistema de rastreo GPS que ya estaba siendo desarmado cuando llegaron los intervinientes. (Pág. 13)

▶ **ENTREGA COMIENZA EN ABRIL**

Directores destacan el plan para renovar el 90% de los muebles escolares



▶ **TAMBIÉN HUBO DISPAROS**

Tras una persecución, policías atrapan a joven y recuperan automóvil robado



Mercado inmobiliario de lujo comienza a despegar en Ciudad del Este

ENTREGA DE UNOS 330.000 MOBILIARIOS SE INICIA EL MES QUE VIENE

Directores de instituciones educativas destacan plan para renovar el 90% de muebles escolares

Directores y educadores de diferentes instituciones públicas de Ciudad del Este indicaron que la necesidad de renovar el mobiliario de las escuelas es urgente. Los mismos indicaron que nunca antes en la historia de la educación paraguaya se tuvo un plan para renovar el 90% de las mesas y sillas. Destacaron además la calidad del mobiliario que entregará el MEC a través de la Itaipu, ya que los mismos reúnen los más altos estándares de calidad internacional. A su turno, el ministro de Educación, Luis Ramírez, indicó que las sillas adquiridas por la Binacional tienen la calidad que se quiere dar. “La etapa de verificación se cumplió”, añadió.

El director de la Escuela y Colegio nacional “Forjadores de la Patria” del kilómetro 7 Acaray de Ciudad del Este, Blas Antonio Guerrero Galeano, destacó la inversión del Gobierno del Paraguay, a través de Itaipu, realiza para el sector educativo. Mencionó que en la institución a su cargo hay faltante de mobiliarios, por deterioro, y que muchas veces deben recurrir a inversiones propias para repararlos. Justamente el mismo se encontraba con algunos padres de familia reciclando y buscando la manera de reparar algunos deteriorados pupitres.

“Nos sentimos muy contentos al saber de esta inversión que el Gobierno, a través de Itaipu Binacional, realizará en Educación. Creemos que esto es algo necesario, porque hoy estamos arreglando sillas que necesitamos en la escuela. Hace rato que no recibimos los mobiliarios necesarios por lo que estamos utilizando recursos nuestros para proveer asientos a los alumnos para estudiar”, expresó el docente.

“Es importante destacar que nunca se ha visto una inversión tan grande así. Siempre hemos buscado subsanar la reparación con ayuda de los padres para proveer a sus hijos una comodidad para que puedan pasar los días estudiando. Con esta noticia que estamos teniendo de que el Gobierno, a través de Itaipu, nos va a proveer de mobiliarios, vamos a subsanar este problema”, agregó.

Por su parte, la directora de la Escuela Básica “Nuestra Señora del Huerto” del kilómetro 11 Acaray de Ciudad del Este, Petrona Salas, resaltó la calidad de los mobiliarios a ser adquiridos por el Gobierno, señalando que



La Itaipu presentó el mobiliario que será entregado a las instituciones educativas.



El director de una escuela de CDE observa la deplorable condición en que están las sillas utilizadas en su momento por los alumnos.

es de suma urgencia la distribución y la llegada de los mismos a esa institución. Señaló que la escuela tiene más de 1.000 alumnos y que muchas veces debieron recurrir a la asociación de padres para adquirir nuevos muebles.

“En realidad la distribución de los mobiliarios para esta institución en especial sería de mucha utilidad, porque tenemos varias necesidades. Necesitamos de sillas para todas las áreas. Hoy en día tenemos más de 1.000 alumnos y para nosotros vendrían muy bien. Es una necesidad urgente”, expresó.

“En cada aula tenemos de 38 a 39 niños, desde el primero al noveno grado. Los mobiliarios de calidad tienen mayor duración y todos ayudaremos para el cuidado. Todo lo que tenemos hoy día es muy antiguo”, añadió.

CUMPLE ESTÁNDARES DE CALIDAD

El ministro de Educación y Ciencias (MEC), Luis Ramírez, por su parte, señaló por su parte que las sillas adquiridas por la Itaipu Binacional tienen la calidad que se quiere dar. “La etapa de verificación se

cumplió”, añadió.

Consultado por la prensa, Ramírez señaló que “Itaipu tiene su sistema y sus modos, ellos tienen un proyecto y un proceso, nosotros somos simples receptores de lo que ellos han comprado”. Agregó que lo que le compete al MEC es verificar “si las sillas tienen la calidad que nosotros queremos darle. Hay una especificación técnica para cualquier mobiliario que se use en las escuelas hoy, y si hemos hecho algunos ajustes a los requisitos de antes, y eso se cumplió”.

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

SANATORIO CENTRAL

Sanatorio Internacional S.A.
Ciudad de Asunción, Hótel

SANATORIO SANTA ROSA
Itaipu

MEDICOST

SANATORIO BUEN JESÚS

Contactáanos

QR CODE

SERMED

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICO
PARAGUAY

APROBADO A FINALES DEL AÑO PASADO POR MÁS DE G. 1.183 MILLONES

Una breve lluvia de 10 minutos fue suficiente para inundar el patio de un colegio privado en Ciudad del Este, poniendo en evidencia la falta de criterio técnico en la construcción de lomadas inclusivas por parte de una empresa contratada por la Municipalidad. La situación generó molestias y el airado reclamo de alumnos, docentes y padres de familia que se vieron sorprendidos por la situación.

El incidente fue denunciado públicamente por la comunidad educativa de la institución educativa,

ubicada sobre la avenida Rogelio Benítez.

Si bien inicialmente celebraron que la Municipalidad comunicó sobre la construcción de una lomada inclusiva frente al colegio, así como en otras instituciones educativas de la zona, pero jamás esperaron que en la primera lluvia de gran volumen empezarían los problemas.

De acuerdo con los datos el canal de desagüe lateral resultó ser demasiado angosto, lo que provocó la rápida acumulación de agua y el desborde hacia la vereda y luego hacia el patio del colegio, coincidiendo, justo, con la hora de salida de los estudiantes. Todo ocurrió ayer cerca del mediodía.

Según los datos, directivos de la institución ya habían advertido con anterioridad que a la dirección de obras municipales sobre el error en el diseño de las lomadas, pero, por lo que se pudo observar ayer fue totalmente ignorado. Técnicos señalan que ahora la única solución viable sería realizar modificaciones en la vereda o cortar la lomada, de lo contrario, el problema persistirá con cada lluvia.

Se trata de un proyecto aprobado a finales del año pasado por la Junta Municipal. En total se prevé la construcción de 42 lomadas inclusivas, frente a 24 instituciones educativas. La empresa responsable es propiedad de Elvio



La inundación fue filmada por los padres de familia y viralizada por las redes sociales.

Mareco Barrientos por un monto total de G. 1.183 millones.

Desde la Comuna se

informó que las nuevas lomadas se diseñaron pensando en la accesibilidad, facilitando el cruce de pe-

tones en sillas de ruedas, adoptando un modelo similar al empleado en Foz de Yguazú, Brasil.

Acceso a agua potable, un sueño cumplido tras cuatro años de lucha

Tras cuatro largos años de espera y reclamos, la comunidad del barrio Inmaculada Concepción de distrito de Juan Emilio O'Leary celebró ayer la instalación de un tanque de agua de 50 mil litros, una obra que promete transformar la vida de 500 vecinos. La presencia del intendente Everaldo Acosta marcó el inicio de una nueva era para este rincón de la ciudad, donde el acceso al agua potable era un anhelo distante.

Vecinos acompañaron cómo la grúa elevaba el imponente tanque, símbolo de una lucha que finalmente rendía frutos. La obra, posible gracias a los recursos de Itaipu Binacional y la gestión municipal, representa mucho más que una simple mejora en la infraestructura. Es la materialización de la promesa de un futuro donde el agua, elemento vital, fluiría con regularidad por las cañerías de sus hogares.



El tanque de agua llegando a la comunidad.

La obra en Inmaculada Concepción se suma a una serie de iniciativas impulsadas por el gobierno nacional para garantizar el acceso al agua potable. En los últimos tres años, se inauguraron cuatro pozos artesianos en diferentes puntos del municipio, beneficiando a miles de familias. Además, se avanza en la gestión ante el INDERT para la instalación de un tanque en Ko'é Rory, donde ya se realizó la perforación.

La Asociación de Sordos pide en donación de terreno en Hernandarias

La Asociación de Sordos de Hernandarias se reunió con el intendente Nelson Cano y el presidente de la Junta Municipal, Celestino González, para presentar un anhelo largamente esperado: la construcción de su propio espacio, para lo cual piden la donación de un terreno.

Un lugar que no solo sirva como punto de encuentro, sino también como centro de capacitación y desarrollo para la comunidad con problemas de audición de la ciudad.

En la reunión, celebrada en el despacho del intendente, los miembros de la Asociación, a través de la lengua de señas, expresaron su necesidad de contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus actividades, talleres y capacitaciones. Un lugar donde puedan fortalecer sus lazos, com-

partir experiencias y seguir creciendo como comunidad.

Para hacer realidad este sueño, la entidad buscará igualmente la colaboración de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), una institución que trabaja en la promoción de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en Paraguay.



La reunión se realizó en el despacho del intendente Nelson Cano.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

EL BEBÉ ERA PREMATURO Y NO ESTABA EN CONDICIONES

Padres quisieron retirar a su hijo del hospital por razones religiosas en Presidente Franco

Una situación que requirió la intervención del Ministerio Público y de la Policía se presentó ayer en el hospital distrital de Presidente Franco. Una familia que pertenece a una secta religiosa, aparentemente Pueblo de Dios, intentó retirar a la fuerza a su bebé prematuro del centro asistencial. Los médicos tuvieron que comunicar a las fuerzas públicas para impedir que lleven al recién nacido, explicaron.

La Dra. Marta Sosa, directora del mencionado nosocomio, explicó que la joven pareja tuvo a su bebé



Los padres que quisieron usar la fuerza para retirar al niño del hospital en Franco.



La sala de neonatología donde está el recién nacido.

en este hospital de Franco hace una semana. El niño nació prematuro y tenía 35 semanas de gestación; se encuentra en la sala de neonatología, en la incubadora. Los profesionales que lo atienden recomendaron que no está en condiciones para salir aún, ya que necesita de más tiempo para garantizar su vida fuera de la sala médica. Hasta ayer pesaba 1k y 850 gramos. De acuerdo con

los datos, el padre ya se apresuró para retirar a su hijo que lleva ocho días en la sala de incubación. Ayer supuestamente perdió la paciencia e invocó a su religión para llevar a su retoño, pese a que le mencionaron que no era óptimo el estado de salud del niño para entregarlo. El mismo alegó que tiene a un Dios que los cuida e intentó llevarlo a la fuerza, por lo que se tuvo que recurrir a la

Defensoría de la Niñez y la Policía Nacional para convencerlo.

Los representantes de estas entidades del Estado se presentaron en el hospital distrital y le intimaron al papá. Le explicaron que si no colabora con la recomendación médica para garantizar la supervivencia de su hijo, se iba a judicializar el caso y podrían perder la tutoría. Al final tuvieron que acatar y permitir que el bebé siga en la sala de neonatología, explicaron.

NO HABLARON

Periodistas de La Clave intentaron hablar con la pareja ayer en dicho nosocomio cuando estaba transmitiendo en vivo la situación, pero estos se negaron.

En principio mencionaron que no tenían problemas con la atención médica del lugar y luego decidieron no expresar nada ante cámaras. El recién nacido era muy prematuro para arriesgar que se le entregue a sus padres.

La profesional de neonatología y la fisioterapeuta reportaron que el niño no puede succionar la leche materna aún y será difícil su acostumbramiento para alimentación materna. Finalmente, el recién nacido quedó en el hospital y hasta la tarde de ayer no se generó más prepotencia del padre. Los datos de los mismos se omiten por cuestiones jurídicas. Las visitas de los progenitores se realizan con la coordinación de los profesionales.

Actividad de APADOWN será realizada en Franco y necesitan ayuda solidaria

Los miembros de la Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down (APADOWN) se presentaron ayer en la Junta Municipal de Pdte. Franco y solicitaron ayuda. El próximo 21 de marzo realizarán una actividad en la plaza frente a la Municipalidad, para conmemorar con los niños y concienciar a la ciudadanía de que son unos chicos adorables y normales. Pretenden erradicar la discriminación de la gente por medio de la ignorancia y el desconocimiento.

Unas madres que representan a dicha organización solicitaron primeramente la declaración de interés distrital y

lo consiguieron. Luego pidieron ayuda económica para tal evento y los concejales se comprometieron a pasarle un aporte voluntario sin mencionar monto. Las mismas expresaron que mínimamente requieren de entre G. 2 a 3 millones para costear la actividad.

Los padres que provienen de diferentes distritos de Alto Paraná facilitaron sus números para recibir el apoyo: 0973 601555 y 0974 518564, miembros de APADOWN. La fecha elegida corresponde al Día Mundial del Síndrome de Down y, por primera vez, realizarán el evento en Franco. Desde hace 9 años está establecida dicha asociación, resaltaron.

Mencionaron que tienen una idea de convertir en fundación próximamente la asociación de lucha contra la discriminación. Son chicos que siguen tratamientos costosos y, si alguna vez consiguen una sede con equipos de profesionales, los mismos podrán ser tratados en su propia organización, alegaron. De momento, aguardan recibir las visitas de todo el público en general.



Los representantes de Apadown se presentaron ayer en Franco.

Dan ingreso a ampliación presupuestaria en Comuna franqueña y piden controlar su uso

En la sesión ordinaria de ayer los concejales municipales de Pdte. Franco aprobaron la ampliación presupuestaria que corresponde a unos G. 3.000 millones para el 2025. Esto es para aumentar los G. 26.000 millones que recibe la Municipalidad cada año del Estado, por Royalties y Fonacide, entre otros. El edil Hugo Mendoza advirtió que los contralores deben velar por la buena utilización del fondo. En su intervención, el concejal recordó que el año pasado el jefe comunal, Roque Godoy, no envió el presupuesto ejecutado para que se analice en el órgano legislativo y por eso tuvo una sanción ficta. Alegó que es una estrategia de los intendentes que pretenden no involucrar a los ediles para controlar su administración y se valen de algunos miembros de la Junta Municipal para concretarlo.

Para este año instó a sus colegas para cumplir con su rol de contralores y mezquinar el recurso proporcionado por el Estado a los municipios. Citó que en

2024 la Comuna franqueña recibió de transferencia G. 25.939 millones que se dividen en: G. 18.649 millones de Royalties, G. 2.688 millones de Fonacide, G. 627 millones de juegos de azar, y de FONAE G. 3.062 millones.

Además, desde el año pasado se transfirió a los municipios, a través del Viceministerio de Economía y Finanzas la suma de G. 913 millones para usos específicos. Las transferencias, que son recursos no genuinos, se invierten mayormente en obras en instituciones educativas, y corresponde a los concejales municipales evitar que se malversen irregularmente para fines particulares, concluyó.



La Junta Municipal de Franco aprobó ayer el dictamen de ampliación.

FUERON BLOQUEADAS CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS POR SUS MIEMBROS

Desmantelan organización dedicada al contrabando de cigarrillos electrónicos

La Receita Federal (Secretaría de Ingresos Fiscales) (RF) y la Policía Federal de Brasil (PFB) llevaron a cabo la Operación Evali, con el objetivo de desarticular una organización criminal especializada en el contrabando de cigarrillos electrónicos y esencias desde Ciudad del Este, Paraguay. Cinco personas fueron detenidas; además, se incautaron bienes de alto valor.



Los allanamientos se realizaron en tres municipios brasileños.



La operación demandó un gran despliegue de las fuerzas públicas.

El operativo movilizó a auditores fiscales y analistas tributarios de la Receita Federal, además de agentes de la Policía Federal. Durante los allanamientos, se ejecutaron cinco órdenes de registro y aprehensión y se detuvo de manera preventiva a cinco personas en las ciudades de Cascavel, Cielo Azul y

Matelândia. Las investigaciones revelaron que la banda operaba de forma estructurada y con división de tareas.

El grupo adquiría cigarrillos electrónicos y esencias en tiendas de Ciudad del Este y los transportaba en autos particulares.

Para evitar ser detectados por los fiscales de la

RF, utilizaban una red de campanas en las rutas de salida de Foz de Yguazú, quienes monitoreaban posibles controles policiales y alertaban a la organización a través de grupos de WhatsApp.

Para ello, empleaban códigos en clave para referirse a los puestos de la Policía Rodoviaria Federal

(PRF) y a las rutas de escape.

Además, la Policía detectó que la organización manejaba sumas de dinero incompatibles con los ingresos declarados por los investigados.

Para ocultar el origen ilícito del dinero, utilizaban empresas de fachada y fragmentaban las transac-

ciones financieras con el fin de evadir controles fiscales.

En el marco del operativo, la Justicia Federal ordenó el bloqueo y embargo de bienes muebles e inmuebles, vehículos de alto valor y activos financieros pertenecientes a los investigados.

Los detenidos enfrenta-

rán cargos por organización criminal, según la Ley brasilera 12.850/2013, contrabando (artículo 334-A del Código Penal) y lavado de dinero (artículo 1.º de la Ley 9.613/96).

Las investigaciones continúan y no se descartan nuevas detenciones en los próximos días.

En Foz de Yguazú buscan recuperar el movimiento previo a la pandemia

El aeropuerto de Foz de Yguazú, Brasil, aún no ha recuperado completamente el volumen de pasajeros registrado antes de la pandemia del Covid-19. En 2024, el número de embarques y desembarques alcanzó los dos millones, mientras que en 2019 la cifra fue de 2,3 millones. Esta reducción del 13,5% posiciona a la terminal como la novena peor entre los 50 principales aeropuertos del vecino país en esta comparación.

Para la empresa CCR Aeropuertos, concesionaria que administra el aeropuerto desde 2022, la expectativa es que continúe en expansión. Para lograrlo, la concesionaria apuesta por la modernización de la terminal de pasajeros, la finalización de la homologación de la ampliación de la pista y el trabajo conjunto con entidades públicas y privadas en la promoción del destino.

El Consejo Municipal de Turismo de Foz de Yguazú

(Comtur) señala que uno de los desafíos del aeropuerto es la competencia con otros destinos. Entre los factores que influyen en la reducción del flujo de pasajeros, menciona la cotización del dólar y el aumento de los precios de los boletos aéreos, que impactan directamente en la decisión de los turistas. Para mejorar este panorama, el Comtur trabaja en conjunto con el sector turístico, aerolíneas y autoridades para fortalecer la conectividad del destino. El aeropuerto, que recientemente ha pasado por mejoras en su infraestructura, sigue siendo una pieza clave en la estrategia de crecimiento del turismo en la ciudad. Mantienen la confianza en la recuperación del crecimiento, con mayor promoción del destino, inversiones en marketing, atracción de nuevos vuelos y la consolidación de la región de las Tres Fronteras como un hub turístico cada vez más relevante.



El aeropuerto de Foz opera por debajo del volumen de pasajeros registrado antes de la pandemia.

Seguridad Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Justicia sin privilegios en casos de maltrato infantil

El próximo 24 de marzo, la comerciante e influencer Milka Andrea Portillo enfrentará juicio oral y público por el delito de maltrato infantil, tras la viralización de videos que muestran brutales agresiones contra sus dos hijas menores. Pese a la contundencia de las pruebas, el Ministerio Público optó por una postura blanda, permitiendo que la acusada evite la prisión preventiva y permanezca en libertad con medidas cautelares mínimas. Ahora, la gran incógnita es si el Poder Judicial hará lo que corresponde o si, una vez más, la justicia será benevolente con una persona pública y, en este caso, con una mujer acusada de graves abusos contra sus propios hijos.

Casos como este ponen en entredicho la verdadera efectividad de las instituciones encargadas de proteger a la niñez y de garantizar que los responsables de actos de violencia reciban la sanción que merecen. No puede ser que, ante hechos tan aberrantes, la fiscalía actúe con indulgencia y evite solicitar la prisión preventiva de la agresora, pese a contar con evidencia irrefutable. La excusa de que "no existían méritos suficientes" para una medida más severa es inaceptable cuando las imágenes muestran sin lugar a dudas la violencia ejercida contra las menores.

El Ministerio Público y el Poder Judicial tienen la obligación de garantizar justicia efectiva, sin importar el género o la notoriedad pública de los acusados. En múltiples ocasiones, se ha observado cómo la justicia actúa con mano dura contra ciertos sectores, mientras que, en otros casos, se muestra extremadamente complaciente, sobre todo cuando las acusadas son mujeres. Este sesgo debe erradicarse, pues los derechos de los niños deben prevalecer por encima de cualquier otra consideración.

El juicio que se avecina es una oportunidad para que la justicia paraguaya demuestre que los derechos de la niñez realmente son una prioridad. La sociedad exige que este caso no termine con una simple reprimenda o una pena simbólica, sino con una sanción ejemplar que sienta un precedente claro: los delitos de maltrato infantil no pueden ser minimizados ni tratados con indulgencia. Los niños y adolescentes son las víctimas más vulnerables y, como tal, merecen la máxima protección del Estado.

Si la impunidad se impone una vez más, se enviará un mensaje devastador a la ciudadanía: que la violencia contra los niños es un delito menor; que se puede abusar de ellos sin enfrentar consecuencias reales y que la justicia sigue midiendo con varas diferentes según quién esté en el banquillo de los acusados. Esto no puede permitirse. El 24 de marzo será un día clave para saber si realmente avanzamos hacia una sociedad que protege a su infancia o si seguimos atrapados en un sistema que privilegia a los agresores por encima de las víctimas.

DESDE AGOSTO DE 2023 HASTA DICIEMBRE DEL 2024

Recaudación tributaria y aduanera aumentó en casi USD 1.200 millones más desde la creación del DNIT

Desde su creación, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios ha logrado aumentar las recaudaciones en unos 1.175 millones de dólares, con una expectativa de seguir superando los niveles de ingresos del último año. Su director, Oscar Orué, indicó que desde agosto de 2023 hasta diciembre del 2024, la institución había aumentado la recaudación en 1.100 millones de dólares más, y que en los dos primeros meses de este año se ha logrado aumentar 75 millones de dólares más en comparación a los dos primeros meses del 2024. "La fusión entre Aduanas y Tributación fue sin dudas muy acertada y hoy tenemos estos resultados. Ahora tenemos que hacer un gran esfuerzo para superarnos a nosotros mismos porque la base del 2024 ya es muy alta", afirmó el director en entrevista con los medios del Estado.

Destacó que estos resultados fueron posibles gracias a tres pilares: los controles que permiten tener trazabilidad, la tecnología para tener controles mediante bases de datos integrados de Aduanas e Impuestos Internos y el apoyo político del presidente Santiago Peña que permitió "blindar la institución" de injerencias externas. La perspectiva en cuanto al aumento constante de la recaudación es favorable, al menos para los próximos dos meses en los que vencen impuestos que generarán importantes ingresos tributarios. "Este mes vence el IRP y el mes que viene vence el IRE, así es que en estos dos meses vamos a tener muchísima recaudación", dijo Orué. Resaltó que el último mes se cerró con un 12,8% de aumento en la recaudación respecto a febrero del año pasado, lo que representa en números 40 millones de dólares más en un solo mes. Por otro lado, indicó que Paraguay sigue teniendo un importante margen de crecimiento en el proceso de formalización de su Población Económicamente Activa, considerando que menos del 43% de esa población está inscrita en el Registro Único del Contribuyente.

Inician operación denominada "Nueva Alianza 48" contra el narcotráfico

La primera operación conjunta internacional entre la Secretaría Nacional Antidroga (Senad) y la Policía Federal del Brasil, con apoyo del Comando de Operaciones de Defensa Interna - Fuerza de Tarea Conjunta y el Ministerio Público en este 2025, se inicia en el departamento de Amambay. Durante 10 días se harán incursiones con helicópteros de la Fuerza Aérea Paraguaya y de la Policía Federal del Brasil, informó la Senad.

El objetivo es desarticular la logística narco y erradicar la mayor cantidad posible de plantaciones de marihuana,

generando un lucro cesante enorme para las estructuras que financian la actividad ilícita, tras grandes resultados obtenidos contra el crimen organizado en ediciones anteriores.

La Senad y la Policía Federal de Brasil llevaron a cabo seis operaciones «Nueva Alianza» durante el 2024. Desde agosto del 2023, mediante estos operativos, fueron sacados de circulación casi 5 millones de kilos de marihuana, a través de la erradicación de aproximadamente 1.600 hectáreas de cultivos de cannabis, superficie 14 veces superior al tamaño de la ciudad de Asunción.

Desembolsan unos G. 303.000 millones para empresas proveedoras del Estado

El Ministerio de Economía y Finanzas prevé para este martes el pago a las empresas proveedoras del Estado un total de G. 303.286 millones por la provisión de alimentos, medicamentos, servicios básicos e inversiones. El calendario detallado de pagos está disponible en el sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gov.py), o accediendo directamente al siguiente enlace: <https://lc.cx/elA43b>. Esta información también se encuentra en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), Menú de "Compras Públicas", Submenú "Pagos", Calendario de pagos del Ministerio de Economía; además en Enlaces de Interés del portal del Sistema de Proveedores del Estado (SIPE). Para ello, la Dirección General del Tesoro Público procesará las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) correspondientes a compromisos financiados con Fuente 20 "Recursos del Crédito Público" y 30 "Recursos Institucionales", principalmente.

UNO DE LOS FACTORES QUE IMPULSA ESTE CRECIMIENTO ES EL CAMBIO CULTURAL

Mercado inmobiliario de lujo comienza a despegar en CDE

El mercado inmobiliario de lujo residencial en Ciudad del Este se encuentra en una fase incipiente, pero con un futuro prometedor, según Luis Benítez, bróker manager de Paraguay Sotheby's International Realty, que atiende este segmento en la zona. "Es un nicho que irá creciendo porque hay una demanda importante", puntualizó el experto. Actualmente, tres edificios premium están en la etapa de preventa en la capital departamental.

Hasta el momento, los barrios cerrados son el principal exponente del mercado de lujo en la zona. El Paraná Country Club, con casi 30 años de desarrollo, se encuentra prácticamente al 100% de su capacidad. Otro ejemplo es Costa del Lago, en Hernandarias, que está en pleno crecimiento, especialmente después de la pandemia, al que se le

suma el barrio Terra Nova ubicado en el km 8, entre otras zonas residenciales exclusivas. "Costa del Lago inicialmente era un concepto de segunda vivienda, está a 15 minutos de Ciudad del Este y es una propiedad de 380 hectáreas, cuenta con casi 100 familias", detalló.

En cuanto a edificios de lujo, el mercado aún está en desarrollo. "Tenemos varios proyectos en pozo. En el Área 1 está uno, que es Magnolia. En el Paraná Country Club ahora hay un nuevo edificio que se llama Riviera, también en etapa de pozo. Otro proyecto se encuentra en el Área 2. Son solamente tres edificios de alto padrón en pozo todavía. Esto significa que cuando llega normalmente a un 30-40% de venta, ya empieza la construcción", indicó el experto. Benítez explicó que uno de los factores que impulsa este crecimiento es un cambio cultural en la preferencia por departamentos. "Los jubilados, por ejemplo, que normalmente

tienen el síndrome del nido vacío, están viviendo hoy en unas casas enormes de 500 a 600 metros cuadrados y buscan reemplazarlas por algo más cómodo; entonces, la opción más segura es la vida en altura", señaló.

A diferencia del mercado de inversión, el comprador de propiedades de lujo busca principalmente calidad de vida y amenidades. "El producto de lujo no es tanto para un inversionista. Es más para el usuario final que quiere utilizar todos los servicios que le pueda dar el edificio en sí", indicó.

MÁS DATOS

El valor de las propiedades de lujo varía significativamente, teniendo en cuenta diversos factores. Principalmente, se consideran la ubicación y el tamaño del terreno, además de las características del departamento. "La exclusividad juega un papel crucial en este segmento del mercado", puntualizó el experto.



Ciudad del Este atraviesa un auge inmobiliario.

En cuanto a los precios, los lotes pueden oscilar entre USD 200.000 y superar el millón de dólares, dependiendo de su extensión y ubicación. Los apar-

tamentos de lujo, por su parte, se encuentran en un rango de precios que va desde los USD 300.000 hasta más de USD 1.500.000. Las residencias

de alta gama generalmente parten de los USD 500.000, siendo las propiedades más exclusivas las ubicadas en el Paraná Country Club.

Escuela Municipal de Oficios inicia año lectivo con miles de alumnos

La Municipalidad de Ciudad del Este lanzó un nuevo ciclo de formación profesional en diversos ofi-



Acto de inicio de actividades, realizado el lunes último.

cios, priorizando la inclusión, la innovación y la adaptación al mercado laboral. La Escuela Municipal de Oficios ofrece así nuevas oportunidades para 2025. En ese contexto, el lunes último, autoridades municipales, directores, alumnos, docentes, padres e invitados celebraron el inicio de actividades.

En esta convocatoria, la Comuna habilitó tres cursos inclusivos para personas con discapacidad. Así también, cada año, el interés crece: unos 6.000 alumnos se inscriben en las diversas ofertas. En 2024, 5.448 egresados completaron con éxito 46 especialidades gratuitas.

La Escuela Municipal de Oficios incluye opciones como barman, bordado, chapería y pintura, cocina, corte masculino y barbería, corte y confección, cosmología, cotillón, decoupage, electricidad automotriz y domiciliaria, etiqueta y protocolo, guiado turístico, horticultura, masaje estético, mecánica automotriz y de

motocicletas, lencería, panadería, peluquería, pintura en tela, porcelana fría, manualidades, refrigeración automotriz y domiciliaria, reparación de celulares, repostería, organización de eventos, administración y finanzas, maquillaje, manicura y pedicura, oratoria, educación financiera, secretariado, locución, ventas y atención al cliente, fotografía digital, community manager, mozo, gestión de redes, cocina saludable, marketing y publicidad e informática.

Además, la institución dicta talleres de perfeccionamiento en colorimetría, repostería, decoración, panadería, maquillaje, recursos humanos, etiqueta y protocolo, y peluquería.

La Escuela Municipal de Oficios recibe estudiantes de Ciudad del Este y localidades vecinas como Hernandarias, Minga Guazú, Puerto Irala, Juan León Mallorquín, Yguazú e Itakyry.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

TRAS UNA ORDEN EMITIDA POR LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

El expresidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, fue arrestado ayer en el Aeropuerto Internacional Ninoy Aquino (NAIA) tras su llegada a Manila, en cumplimiento de una orden de detención emitida por la Corte Penal Internacional (CPI) por su papel en la guerra contra las drogas, informó el Palacio Presidencial.

Duterte, quien aterrizó en Manila en un vuelo de Cathay Pacific procedente de Hong Kong donde participó el pasado fin de

semana en un acto electoral previo a los comicios del próximo 12 de mayo, fue detenido por la Policía Nacional de Filipinas

Rodrigo Duterte, expresidente de Filipinas, fue arrestado en el aeropuerto de Manila

(PNP) y trasladado a Camp Crame para los procedimientos de documentación.

Horas antes, Duterte se mostró dispuesto a "entregarse" a la CPI por las supuestas violaciones de derechos humanos cometidas bajo su administración en el marco de las controvertidas políticas implementadas para hacer frente al consumo y tráfico de drogas. "Si este es verdaderamente mi destino en esta vida, está bien, lo aceptaré. Me pueden arrestar y encarcelarme", aseveró.

El exmandatario llevó a cabo una guerra contra las drogas durante su mandato, entre 2016 y 2022, en la que murieron unas 6.000 personas en operativos antidroga y ejecuciones extrajudiciales, según las cifras de la Policía, aunque organizaciones no gubernamentales locales elevan esta cifra a más de 30.000.

La CPI comenzó su investigación sobre los asesinatos relacionados con la



Rodrigo Duterte, expresidente de Filipinas.

guerra contra las drogas el 1 de noviembre de 2011, cuando Duterte aún era alcalde de Davao, y la amplió hasta el 16 de marzo de 2019. Ese año, Duterte retiró a Filipinas del Estatuto de Roma, tratado fundacional de la CPI, en un intento de eludir la jurisdicción del tribunal, según organizaciones de derechos humanos.

En 2021, el gobierno de Duterte intentó suspender la investigación argumentando que el sistema judicial filipino ya estaba

investigando los casos, lo que, según su defensa, invalidaba la competencia de la CPI. Sin embargo, en 2023, los jueces de apelaciones de la CPI autorizaron la reanudación del proceso.

El presidente Ferdinand Marcos Jr. reiteró que su gobierno no cooperará con la investigación de la CPI. Sin embargo, la subsecretaria de la Oficina de Comunicaciones Presidenciales, Claire Castro, declaró recientemente que si Interpol soli-

cita la colaboración del gobierno, este estará obligado a cumplir.

Duterte sigue siendo una figura política influyente en Filipinas y es candidato a la alcaldía de Davao en las elecciones municipales de mayo. A pesar de su popularidad, las condenas por asesinatos extrajudiciales en la guerra contra las drogas fueron limitadas: solo nueve agentes de policía fueron sentenciados por la muerte de presuntos narcotraficantes.

ATAACADO COLLECTIONS .COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

LAGO SHOPPING | SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

realme Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE **32MP**

MEGA ELETRO

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE **103.9 FM**

A la vanguardia de la información

LC

POR EL PERIODO DE TRES AÑOS, SEGÚN EL ANUNCIO

Berta Rojas forma parte del nuevo Consejo Directivo de la Academia Latina de la Grabación, que se encarga el prestigioso galardón de la industria musical desde Miami, Florida (Estados Unidos). Junto con los demás miembros, será la responsable de trazar el curso de la organización del evento, considerado uno de los más importantes.

El portal del Latin Grammy anunció este martes a los nuevos miembros del Consejo Directivo para los próximos tres años. Entre ellos resalta el nombre de nuestra compatriota, la guitarrista Berta Rojas, ganadora de un Latin Grammy, además de Gabriel Abaroa Jr., Pedro Blanco; el múltiple ganador del Latin Grammy, Gustavo Borner; Rafael Fernández Jr., la doctora Chelsey Green y Jorge Hernández-Toraño.

“¡Nuestro más sincero agradecimiento a los pasados miembros del Consejo Directivo! Me siento hon-

Berta Rojas hace historia: integrará el Consejo Directivo del Latin Grammy



Berta Rojas, guitarrista paraguaya.

rado en darle una calurosa bienvenida al talentoso y diverso grupo de profesionales que se une a nuestro Consejo Directivo”, dijo Eduardo Hütt, presidente del Consejo Directivo de la Academia Latina de la Grabación. Actualmente, Rojas es una de las guita-

rristas clásicas más reconocidas de Latinoamérica. Dueña de una trayectoria de más de tres décadas, la artista paraguaya publicó 14 álbumes de estudio que le permitieron presentarse en algunas de las salas de conciertos más prestigiosas del mundo.

Además, su excepcional talento la llevó también al ámbito académico en

Berklee College of Music, se desempeña como profesora asociada, lo que la

convirtió en la primera docente latinoamericana invitada por el departamento de guitarra de la institución.

MÁS DATOS

En 1992, Rojas obtuvo una licenciatura en música con mención en guitarra por la Universidad de la República de Uruguay, y posteriormente completó una maestría en música, especializada en guitarra, en Johns Hopkins University.

Cuenta con cuatro nominaciones a los Latin Grammy y un galardón obtenido en 2022 al Mejor Álbum de Música Clásica por “Legado”. En 2023, la guitarrista recibió la Orden Nacional del Mérito en el Grado de Gran Cruz, la máxima condecoración civil y militar de Paraguay.

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

MILLAS
MILLAES

BRASIL 2X1

Desde **3.200.000** GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

Star TV
LUNES A VIERNES
09 HS. A 11HS.

SOMOS TU MANANA

Rocio Villalba
Carlos Bottino

CANAL 46
SOMOS DEL ESTE
tiq STAR

NACIONALES REGIONALES SOCIALES DEPORTES

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

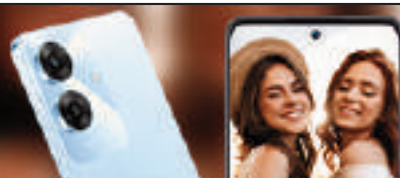
**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

QUINTA LLAMADA A AGENTE ACUSADO POR HOMICIDIO

A las 13:30 de ayer, el tribunal de sentencia presidido por el juez Oscar Genes e integrado por sus colegas, Evangelina

Villalba y Lourdes Morínigo, convocó a la quinta audiencia en el caso en que el fiscal Osvaldo Zaracho acusó al suboficial de policía Ariel Sanabria Ortiz por homicidio doloso. En un anterior juicio, otro tribunal lo había condenado a tres años, pero fue anulado en la Cámara de Apelaciones.

El juicio oral y público se retoma en su quinta audiencia contra el agente policial Sanabria, único acusado por el homicidio doloso en que perdió la vida Osvaldo Barrios, el 4 de agosto de 2021, frente a un taller de gomería en el kilómetro 6,5 Acaray. En anteriores audiencias, ya

Exigua condena en el primer juicio oral y público a policía "gatillo fácil"

ciliario.

JUICIO POR REENVÍO

El contradictorio público está en avanzada etapa, luego de que la Cámara de Apelaciones anulara el fallo emitido en juicio anterior por un tribunal presidido por la juez Flavia Recalde e integrado por Serafín González y Fabio Aguilar, que condenó al hoy enjuiciado a la exigua pena de tres años.

La sentencia fue recurrida por el fiscal de la causa y se logró anular la condena; por tanto, está en marcha el nuevo contradictorio.

El fiscal Zaracho dijo que el tribunal de senten-



Tribunal de sentencia que juzga al "gatillo fácil".

cia decidió llamar a testificar al médico de guardia de un centro asistencial privado, identificado como Charles Mito, quien certificó la muerte de Osvaldo Barrios, y luego ya se pasará a la etapa de documentales.

Los nuevos responsables del juzgamiento público ya resolvieron una

serie de incidentes interpuestos por la defensa técnica del acusado.

PRUEBAS SUFICIENTES

Al decir de la representación pública, la carpeta de investigación obra en poder de los juzgadores con todas las diligencias de la etapa preparatoria, con

las que cree poder obtener una elevada pena contra el agente policial "gatillo fácil".

Conforme a la producción probatoria dentro del contradictorio público, el fiscal se reservó derecho de petición de pena para el acusado. No se estima tiempo de conclusión del juicio.

Intendencia presentó nueva acción contra canteras de Presidente Franco

El pasado lunes, al cierre del expediente en la Fiscalía de Ciudad del Este ante la unidad de lucha contra hechos al medio ambiente, el intendente municipal del distrito de Presidente Franco, Roque Godoy, presentó formal denuncia contra responsables de las canteras Itami y La Roca

Negra, clausuradas por la Comuna.

Como primeras diligencias, ayer, la agente fiscal Zunilda Ocampos comunicó el inicio de causa al juzgado a cargo de Carina Frutos, al tiempo de notificar al MADES, a la DIMABEL y a la propia intendencia municipal con respecto a las documentaciones libradas por las instituciones para el funcionamiento de las canteras.

También se notificó a Miguel O'Hara Stefanich y Miguel Ángel Riquelme, a efectos de presentar su descargo en la nueva causa abierta. El escrito de denuncia firmado por el titular del ejecutivo comunal y su asesor jurídico, Juan Domingo Silvero, no hace referencia a la clausura de las canteras por el municipio.



Una de las canteras a ser investigadas nuevamente.

Ordenan detención e imputan a denunciado por lesión grave

En la unidad penal a cargo de la agente fiscal Cinthia Leiva se produjo la imputación en rebeldía de Jovani Aparecido Dos Santos De Oliveira, cuyos demás datos se desconocen por hallarse prófugo de la justicia. Está sindicado como autor del hecho de lesión grave en perjuicio de su compañero de trabajo Marcelo Araldi, el 30 de septiembre de 2024.

Los protagonistas habrían discutido en el interior de la empresa "Rocha S.A.", produciéndose un forcejeo entre ambos, logrando el ahora imputado apo-

derarse de una varilla de hierro para golpear a su contendor en la parte frontal de la cabeza, que le produjo hundimiento de cráneo y corte de cuatro centímetros para huir del sitio.

La investigación tiene elementos importantes, como el diagnóstico emitido por el médico tratante, que sirvió para la tipificación del hecho. Los golpes recibidos pusieron en riesgo la vida de Araldi, según constató el médico forense Eduardo Cano. El sospechoso está siendo buscado por la fuerza pública para responder ante la justicia.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

POLICÍAS TUVIERON QUE DISPARAR A LAS RUEDAS DEL RODADO

Agentes del Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional, regional Ciudad del Este, atraparon a un joven y recuperaron un automóvil denunciado como robado. Fue tras una intensa persecución que se inició en el kilómetro 10 Acaray y culminó en el kilómetro 16 de Minga Guazú. Los intervinientes tuvieron que disparar a las ruedas del rodado para que el sujeto detenga la marcha. El procedimiento se llevó a cabo alrededor de las 13:30 de ayer.

Tras intensa persecución, atrapan a joven y recuperan automóvil robado

El aprehendido está identificado como Víctor Emanuel Cuenca Acosta (21), domiciliado en el km 13 Monday de Minga Guazú, quien estaba al mando de un automóvil de la marca Toyota Corolla, de color blanco, año 1997, denunciado como robado el pasado 21 de febrero en Ciudad del Este, por su propietario Lauro Daniel González Cabrera (36).

De acuerdo con el informe oficial, personal policial de ese departamento tenía la información de que un automóvil denunciado como robado circulaba por la zona del km 10 Acaray, por lo que montaron vigilancia y ayer, a la hora indicada el

rodado en cuestión fue visualizado en inmediaciones del cruce del km 10.

Cuando los policías trataron de verificar el rodado, el conductor aceleró la marcha iniciándose una persecución de película sobre la ruta PY02, hacia Minga Guazú. Ya en el km 16, los intervinientes tuvieron que disparar contra la rueda trasera del vehículo para que el conductor se detuviera.

Rápidamente, Cuenca Acosta fue reducido y se procedió a la verificación del automóvil, cuyas documentaciones no portaba el conductor.

Al verificar su numeración de chasis se comprobó que dicho automóvil fue



El detenido es Víctor Emanuel Cuenca Acosta, quien ya está a disposición del Ministerio Público.

hurtado el 21 de febrero pasado en la jurisdicción del barrio Obrero de Ciudad del Este.

La detención del joven

y la recuperación del auto robado fueron comunicadas a la agente fiscal de turno, Olga Melgarejo, quien dispuso que el apre-

hendido sea trasladado a la base de Investigaciones, mientras que el automóvil quedó depositado en la sede policial.

Agentes de Automotores recuperan un tracto-camión y una camioneta

Agentes del Departamento de Control de Automotores, de la oficina regional Alto Paraná, recuperaron dos vehículos denunciados en procedimientos realizados ayer en Ciudad del Este. El primer procedimiento se llevó a cabo alrededor de las 16:30 en el puerto privado Algesa S.A., ubicado en el km 12 Acaray. El operativo fue realizado en cumplimiento de un mandamiento de allanamiento firmado por el juez penal de garantías de J. Augusto Saldívar, Renzo Vera, y ejecutado por la agente fiscal Viviana Llano, en el marco de la causa n°

1317/2024, por el supuesto hecho punible de hurto. En el lugar, se logró la recuperación de un tracto-camión de la marca Scania, modelo R124 420, de color blanco, con chapa AAFE 346, y un semirremolque de la marca Guerra, color azul, año 2013, con chapa CCH 585. Los vehículos fueron recibidos por Martha Elizabeth Ocampos Medina y trasladados bajo la custodia de Javier Arévalos Giménez hasta la sede del Ministerio Público de Villeta para su resguardo.

CAMIONETA

Por otro lado, casi de forma simultánea, los agentes intervinieron en la calle Eirete esquina con la avenida Mariscal López, en el barrio San Lucas de Ciudad del Este, donde se incautó una camioneta de la marca Great Wall, modelo Wingle 4x4, año 2013, de color negro, con matrícula BPK 486. El vehículo contaba con una orden de búsqueda, localización e incautación en el marco de una investigación por supuesto hecho punible contra la propiedad (apropiación).

El rodado estaba en posesión de César Prisciliano Ramírez Adorno. El procedimiento fue comunicado al agente fiscal Alcides Giménez, de la unidad penal n° 9 de la Fiscalía de Ciudad del Este, quien dispuso que el vehículo sea trasladado hasta la sede del Departamento de Control de Automotores. Además, ordenó que el propietario se presente ante la unidad fiscal este miércoles 12 de marzo.



Los vehículos incautados ayer por agenes del Departamento de Automotores de la Policía Nacional.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 0142-25

Objeto: Servicio de Fiscalización del Diseño y Construcción de las Obras para el Mejoramiento Vial del Nudo Km 10 de la Ruta Nacional PY02 y sus Vías de Acceso, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

Condición de Participación: Empresas o consorcios de empresas, legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 22 de abril de 2025 con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS



SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 0283-25

Objeto: Adquisición de 06 vehículos tipo UTV para la ITAIPU Binacional, discriminados en 2 lotes.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el Portal de Proveedores de la ITAIPU Binacional <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>

Sesión Pública: 25 de marzo de 2025 a las 08:30 h (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio - Planta Baja del Edificio ITAIPU, sito en Avenida España N° 850 c/ Perú, Asunción - Paraguay.

Informaciones:
comprasasu@itaipu.gov.py
Teléfono: (021) 248-1464. 1792

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

DOS PERSONAS FUERON DETENIDAS

Policías siguen GPS de moto robada y hallan verdadero desarmadero en Remansito de CDE

Dos personas fueron detenidas ayer durante un procedimiento policial llevado a cabo en una vivienda del barrio Remansito de Ciudad del Este, donde presuntamente operaba un desarmadero de motocicletas robadas. El procedimiento se llevó a cabo tras la denuncia del hurto de una moto equipada con sistema de rastreo GPS que ya estaba siendo desarmada cuando llegaron los intervinientes.

La intervención policial se realizó alrededor de las 07:30, cuando agentes de la subcomisaría 13ª y los Patrulla Motorizada llegaron hasta una vivienda ubicada en el barrio Remansito, siguiendo la señal del rastreo satelital de una moto la marca Kenton, modelo DKR 200,



La motocicleta Kenton, modelo DKR 200 que contaba con GPS ya estaba sin el motor y el asiento cuando la Policía llegó al lugar.



En el patio de la casa fueron halladas al menos seis motos totalmente desarmadas.

año 2024, color rojo, chapa 839 ABFT, denunciado como hurtada por la víctima, João Paulo de Sousa Neto, brasileño, quien indicó que su motocicleta había sido sustraída en horas de la madrugada en el barrio Ciudad Nueva. El rastreo GPS marcaba su ubicación en la mencionada vivienda. Al llegar al sitio, los intervinientes fueron recibidos por la señora Zulma Duarte, propietaria de la casa, quien estaba con su yerno, Luis Arnaldo

Céspedes Bareiro. Ambos permitieron el ingreso del personal policial, quienes encontraron la motocicleta robada ya desarmada. Además, hallaron otras seis motocicletas de distintas marcas y modelos, todas sin documentación que acredite su procedencia, y accesorios que presuntamente pertenecerían a motocicletas hurtadas.

Según la dueña de casa, las motocicletas fueron dejadas en su vivienda por su hijo, Cristhian

David Farías Duarte, quien no se encontraba en el lugar al momento del procedimiento. Por disposición del agente fiscal de turno, Luis Fernando Escobar, tanto Zulma Duarte como Luis Arnaldo Céspedes Bareiro quedaron detenidos y fueron trasladados, junto a las

motocicletas incautadas, hasta la subcomisaría jurisdiccional, donde quedaron a disposición del Ministerio Público.

GAVILLA DE ROBAMOTOS

Según los datos, esta vivienda era utilizada como aguantadero y des-

armadero de motos robadas. Cristhian David Farías Duarte, hijo de la dueña de casa, sería el cabecilla de una gavilla que sale en patota a robar motocicletas en horas de la noche y madrugada, y proceden a desarmar rápidamente para posteriormente vender las piezas.

Roban mercaderías tras destrozar puerta de una transportadora en el barrio Obrero

Un grupo de delincuentes perpetró un robo en la madrugada del martes en un local de la transportadora de encomiendas Expreso Verón, ubicada en las calles Cruz del Chaco y 4 de Julio, en el

barrio Obrero de Ciudad del Este. El hecho ocurrió alrededor de las 03:30, cuando cuatro a cinco personas violentaron una reja de hierro y un blíndex para ingresar al local y sustraer cinco a seis cajas de mercaderías, que contenían dos paquetes de cuadernos y tres de calzados deportivos.

Freddy González Gómez (45), encargado del local, relató que fue alertado por un vecino sobre el robo. Testigos indicaron que los autores del hecho utilizaron un automóvil de la marca Toyota Caldina, de color blanco, para cargar las mercaderías y darse a la fuga. Agentes de la comisaría 3ª del barrio Obrero se constituyeron en el lugar tras recibir la denuncia a través del sistema de emergencias 911 para el procedimiento de rigor. Aparentemente los delincuentes tenían una información errónea



Así quedó la puerta de hierro y blindex del local de la transportadora Expreso Verón.



Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónica
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Universitaria
- Educación Especial en Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Problemas y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asociación
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 668

Filial Ciudad del Este:
061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Embayretá:
0985 394 618
0981 317 762
0986 596 126



A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Itaipu suministró al país 4.253 GWh de energía eléctrica en los primeros dos meses de este año

Durante el periodo de enero a febrero de este año, la central hidroeléctrica Itaipu suministró al país, a través de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), 4.253 GWh de energía eléctrica. Así lo señala el informe mensual de producción y suministro de energía proporcionado por la Dirección Técnica de la margen derecha de la Binacional.

La generación del mes de febrero fue de 6.467 GWh. De dicho valor, 3.578 GWh fueron generados por el sistema de 50 Hz, de los cuales 2.051 GWh fueron suministrados a la ANDE.

La cantidad total generada durante el periodo mencionado, que fue de 13.799 GWh, es equivalente a lo necesario para abastecer la demanda del Paraguay por aproximadamente seis meses.

El reporte también menciona el alto índice de

disponibilidad de las unidades generadoras de la hidroeléctrica, cuyo valor al mes de febrero fue de 95,64%, superando en 1,64% a la meta empresarial del 94%. Estos logros son posibles gracias a la eficiencia operacional y de mantenimiento, la calidad técnica del cuadro de empleados y de los trabajos coordinados entre los sistemas eléctricos de Paraguay y Brasil, optimizando los recursos disponibles para cubrir la demanda existente por



Sala de control técnico de la usina de Itaipu. La hidroeléctrica suministró a Paraguay 4.253 GWh de energía eléctrica entre enero y febrero de este año.

parte del sistema interconectado. Itaipu Binacional

es la mayor generadora de energía limpia y renova-

ble, con una producción de más de 3.065.598 GWh

desde el inicio de sus operaciones en 1984.

El Ministerio Público, representado por la fiscal Carolina Rosa Gadea, logró una condena de 25 años de prisión para un guardia de seguridad acusado de matar a su esposa y luego arrojar su cadáver al río Monday. El condenado, identificado como César Ramón Benítez, fue encontrado culpable por feminicidio. El juicio oral y público concluyó este martes 11 de marzo en el Poder Judicial de Ciudad del Este, ocasión en que la fiscal Gadea pudo demostrar con suficientes argumentos la responsabilidad penal del procesado.

Tras valorar cada una de las pruebas presentadas por la Fiscalía, el tribunal de sentencia, presidido por el juez Diego Duarte y conformado por sus pares Gloria Vera y Margarita Martínez, aplicó la san-

Condenan a 25 años de penitenciaría por feminicidio a guardia que mató a su esposa

ción penal.

Los antecedentes refieren que el crimen ocurrió el 7 de abril de 2023, en una vivienda ubicada en el barrio Juan E. O'Leary de Ciudad del Este. La víctima, Mirta Isabel Cabrera, sufrió heridas con arma blanca tras una discusión con el agresor en el ámbito familiar. La hija menor de 8 meses de la pareja estaba en el lugar en el momento del hecho.

Luego de acabar con la vida de Mirta Isabel, el hombre se deshizo del cuerpo arrojándolo al Monday, en la zona de Presidente Franco. En el marco de la investigación del caso, las autoridades

recibieron testimonios de una persona que presenció el momento en que tres hombres arrojaban un bulto a las aguas del cauce hídrico desde un automóvil Toyota Premio plateado, en el puente que une los municipios de Franco con Los Cedrales.

Inmediatamente, los responsables de la pesquisa realizaron un rastillaje en la zona y encontraron una bolsa negra conteniendo ropas y un cuchillo con sangre en su interior, que levantaron como evidencias. La detención del sospechoso se produjo tras una denuncia presentada por la hermana de la víctima sobre su desapa-

rición. Finalmente, César Benítez confesó su crimen el domingo 9 de abril y al día siguiente, es decir, el 10 de abril de 2023, buzos de la Armada Nacional conjuntamente con bomberos voluntarios y efectivos policiales de diversas reparticiones localizaron el cuerpo de la víctima en el cauce.

La investigación del caso reveló además que Mirta Isabel Cabrera era maltratada física y psicológicamente por su esposo, por lo que también fue imputado en su momento por violencia familiar, causa que se tramita en otra unidad fiscal.

Considerando los diversos elementos colectados, la fiscal Carolina Gadea abrió en su momento el proceso penal contra el criminal, quien ahora fue condenado a 25 años de prisión, tras ser hallado culpable.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

Escúchanos
de lunes a viernes
de 06:00 a 09:00

EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

PREPARATIVOS CON MIRAS A LA LIGA DEPORTIVA PARANAENSE

El Club Los Jazmines se prepara con intensidad para afrontar una nueva edición de la Liga Deportiva Paranaense, y su técnico, Edgar Fernández, dejó en claro la importancia del compromiso y la responsabilidad en este proceso.

“Uno no siempre va por los desafíos, sino por las personas con quien compartió”, señaló Fernández, reflejando su motivación para asumir este reto con el equipo. Además, destacó el resurgimiento del torneo: “La Liga Paranaense se ha dormido, pero ahora despertó”.

Con una fuerte convicción en el proyecto, el entrenador enfatizó que “estamos llevando esto con mucha responsabilidad, con mucho compromiso. Los muchachos irán comprendiendo qué es lo que Los Jazmines quiere (...). Vamos a pelear lo más

Edgar Fernández y el desafío de Los Jazmines en Liga Paranaense

alto del campeonato”.

Fernández también resaltó la importancia de su rol como líder dentro del equipo: “El técnico es un coordinador más, de lo que diga se hace realidad. Los muchachos están conscientes de qué es lo que queremos”.

En cuanto al plantel, el DT reconoció que “tenemos caras nuevas. No es un plantel muy frondoso, pero tenemos valores jóvenes”, dejando en claro que la apuesta del club también está en el desarrollo de talentos emergentes.

Los Jazmines afronta el torneo con una mentalidad renovada y con el firme objetivo de ser protagonista. La expectativa crece entre los hinchas y seguidores del equipo, quienes aguardan con ansias el inicio de la competición para ver en acción a un equipo que busca hacer historia.



Edgar Fernández, en su momento de jugador de Corrales de Ciudad del Este

Abren inscripciones para Torneo Interinstitucional

La Secretaría Nacional de Deportes (SND) ha anunciado la apertura del periodo de inscripciones para el tradicional Torneo Interinstitucional de Fútbol, un evento que busca fomentar la camaradería y la actividad física entre funcionarios públicos de diversas instituciones del país.

El torneo, dirigido a empleados de Organismos y Entidades del Estado paraguayo, dará inicio a las inscripciones este lunes 10 de marzo. Las categorías habilitadas para la competencia son: Fútbol Masculino 9vs9, Fútbol Femenino 7vs7 y Fútbol Masculino Senior (+40). Los cupos para cada categoría son limitados, por lo que se recomienda a los interesados inscribirse a la brevedad.

El periodo de inscripción se extenderá

hasta el inicio del torneo, programado para el 2 de abril. Los partidos se disputarán en las canchas del Complejo SND.

Para obtener información detallada sobre los requisitos de inscripción y la documentación necesaria, los equipos interesados pueden comunicarse con el Director del Torneo, Lic. Carlos Figueredo, al número de teléfono 0982 885710 o a través del correo electrónico cfigueredo@snd.gov.py.

El Torneo Interinstitucional de Fútbol se ha consolidado como un espacio de encuentro y sana competencia entre los funcionarios públicos, promoviendo los valores del deporte y el trabajo en equipo. La SND invita a todas las instituciones a participar en esta nueva edición del torneo.

Los rojos mallorquinos caen en Reserva y están en la cola

El equipo de la categoría Reserva de General Caballero de Juan León Mallorquín perdió 2-0 ante Cerro Porteño y se encuentra en el último lugar en la tabla de posiciones.

En el marco de la octava fecha de la

categoría Reserva de la División de Honor, cinco equipos lograron la victoria y sumaron de a tres en sus respectivos compromisos. Olimpia, Recoleta, Cerro Porteño, Sportivo Luqueño y Ameliano consiguieron imponerse en sus encuentros, mientras que el duelo entre Sportivo Trinidense y Libertad terminó igualado 1-1.

Tabla de posiciones: Cerro Porteño 18 puntos, Libertad 15, Olimpia 14, Nacional 13, Sportivo Luqueño 13, Recoleta FC 12, Sportivo Ameliano 10, Guaraní 9, Atlético Tembetary 8, Sportivo 2 de Mayo 8, Sportivo Trinidense 7, General Caballero JLM 5.

Principales goleadores: Ricardo Marecos (Cerro Porteño) - 7 goles, Blas Escobar (Sportivo Luqueño) - 5 goles, Leandro Espínola (Sportivo Luqueño) - 4 goles, Fabio Ortiz (Atlético Tembetary) - 4 goles, Mathías Roa (Nacional) - 4 goles.

TORNEO APERTURA 2025	
RESULTADOS	
FECHA B	
08.03.25 ESTADIO LUIS ALFONSO GARCIA	ATLÉTICO TEMBETARY 2 - 3 RECOLETA FC
09.03.25 ESTADIO MARTÍN TORRES	SPORTIVO TRINIDENSE 1 - 1 LIBERTAD
09.03.25 ESTADIO KAZARENY	GRAL. CABALLERO JLM 0 - 1 CERRO PORTEÑO
09.03.25 ESTADIO LUIS SALAZAR	OLIMPIA 2 - 1 SPORTIVO 2 DE MAYO
10.03.25 ESTADIO LUIS SALAZAR	SPORTIVO LUQUEÑO 2 - 1 NACIONAL
10.03.25 ESTADIO AMELIANO WILLETTA	SPORTIVO AMELIANO 2 - 0 GUARANÍ

Resultados del torneo de la categoría Reserva, en el que compite en General Caballero mallorquino.

GANATE UNO DE LOS 160 BONOS

500 MIL GUARANÍES

EN PREMIOS IMPERDIBLES

¡Regístrate y diviértete! www.aposta.la

aposta LA



La polémica influencer Milka Portillo enfrentará próximamente juicio oral, por el maltrato a sus pequeñas hijas, que incluso fue filmado y acabó viralizándose en las redes sociales. Veremos si la justicia actúa correctamente o el hecho de que la acusada sea mujer, joven y persona pública “ayudan” a ligar una pena leve. ¡Hagan sus apuestas, señores!

Un nuevo cateo en la cárcel regional de CDE evidenció que bebidas, drogas, armas y celulares continúan ingresando como si nada al penal. En cada requisita, se vuelve a encontrar montón de cosas ilegales en poder de los presos, ante el “estupor” de los funcionarios penitenciarios, que nunca encuentran explicaciones sobre cómo todo ingresa. ¡Manga de cínicos!

Están desesperados los abdistas y los medio\$ afines, porque se le va imputar a su “único líder”; y bueno chamigo, durante los cinco años de su gobierno persiguieron de manera implacable a Drogacio y a los de Horror Colorado, ¿qué pio esperaban? ¿Qué les den medallas y les tiren flores? En política, los pases de factura se dan sí o sí, tarde o temprano. Que la justicia se presste a eso, ya es harina de otro costal. ¡Hendy!

Los exobreros de Itaipu reaccionaron molestos, porque se critica su medida de fuerza, que consiste en el bloqueo total de la Ruta PY07, a la altura de Hernandarias.

Argumentan que “ellos tienen derecho a manifestarse”, ndaje, y que nadie puede cercenar eso. Claro, tienen derecho a protestar, pero no a costas de violar los derechos de terceros, que nada tienen que ver con el conflicto. Que vayan a Palacio de López a bloquear la calle, si quieren, pero que dejen trabajar y estudiar a la gente. ¡Japoína!



SE DIO POR TERMINADO EL PARTIDO CON RESULTADO DE 1-1

Paranaense y Franco deberán pagar multa G 1.500.000 tras incidentes



El partido entre Paranaense y Franco se disputó en el polideportivo municipal de Ciudad del Este.

El tribunal de justicia deportiva de la Federación Paraguaya de Fútbol de Salón impuso una multa de G. 1.500.000 a Paranaense y Franco tras los incidentes registrados el viernes último en el clásico entre ambas representaciones. Además confirmó el resultado de 1-1, marcador que se mantuvo hasta falta de 8 minutos para que se complete el tiempo reglamentario.

La entidad matriz del salonismo nacional dio a conocer la resolución después de que el duelo entre los verdeamarillos y verdolagas se haya suspendido por incidentes protagonizados por inadaptados, a falta de 8 minutos para la culminación del cotejo.

Parte del documento refiere, “que, todos los miembros del Tribunal de Justicia Deportiva, hemos analizado la planilla de juego de dicho encuentro como así también imágenes y videos, es importante mencionar que dicho encuentro fue paralizado por los árbitros, que tuvieron el ánimo de reanudar, pero fue imposible lo cual se decidió suspender con el marcador de 1 a 1. Que, según las imágenes vemos, que ambas hinchadas comenten hechos antirreglamentarios que para este tribunal deben ser sancionados, como así también existe una norma donde especifica los montos por estos tipos de hechos”.

Además expresa “que, en cuanto a ver si prosigue el partido, o dar ganador a uno de los dos, este tribunal de forma unánime decide dar por finalizado el encuentro con el resultado que termino

al suspender este encuentro, es decir, 1 paranaense 1 Presidente Franco, esto se debe a que no puede individualizar quien inició los hechos mencionados más arriba”.

